

ReHAbILiTaCiÓ O pReSOnitZaCiÓ?

Més de la mateixa cosa. Les dades parlen ja d'una xifra propera als 66.000 presos interns, entre preventius i penats, a més de les 70 presons espanyoles. Vuit o nou de cada cent d'aquets presos són dones.

La xifra de persones privades de llibertat ha anat augmentant de manera considerable. A l'última dècada, la població presa s'ha incrementat en un 70%. I així, mentre que a l'abril de 1998 hi havia uns 38.000 presos a les presons espanyoles, a l'abril de 2007 ja superaven els 65.000. Només als darrers dos anys la població reclusa ha crescut en unes 4.700 persones, posant al límit la capacitat dels centres penitenciaris existents.

L'increment ha estat major entre homes que entre les dones. Mentre que la població de presos barons a les presons espanyoles ha augmentat a l'última dècada en un 75%, la de dones també s'ha incrementat però en un 50%. Actualment hi ha unes 5.500 dones preses a les presons espanyoles.

Per fer-nos una idea. Als darrers deu anys la població reclusa s'ha incrementat a un ritme deu vegades superior al que ha augmentat la població espanyola en general.

Actualment per cada 100.000 ciutadans espanyols hi ha 147 presos. Això converteix a Espanya en el país europeu amb la taxa més alta de persones empresonades, per davant fins i tot del Regne Unit.

Segur que per alguns això es una bona notícia: els dolents són castigats i els bons són premiats amb la

tranquil·litat de no haver de suportar als dolents. Però el cert és que les presons s'estan convertint en "magatzems de persones excloses" que, a més a més, es retroalimenten en molts casos una vegada darrera l'altra, amb els mateixos inquilins.

Les conclusions d'un informe del 2006 sobre salut i drogues entre els interns a les presons espanyoles el deixava molt clar: el 42% dels enquestats havien estat ja reclosos amb anterioritat. També mencionava clarament: *"les dades demostren que la població penitenciària espanyola presenta un perfil clàssic de marginalitat"*. Drogodependents, malalts mentals, persones amb baix nivell cultural, malalts de SIDA..... Aquests són els interns que omplen les nostres presons.

Els nostres polítics ja han dit que abans de 2012 hi haurà construïdes unes quinze noves presons. S'obren noves instal·lacions, s'insisteix en la seva modernitat, es gasten molts diners en donar bona imatge, mostren amb insistència fotos de les seves piscines... Parlen de les presons com si fossin "Marina d'Or", un lloc per passar una temporadeta de vacances i poder descansar i recuperar-se. Però, al darrera de tot això, no ens enganyem, s'amaga un sistema penal de càstig que manté el mateix missatge de sempre: el que la fa la paga, és la llei del "palo y tente tieso". Per esser exactes: el que la fa, si no té, la paga.

El sistema penitenciari i l'administració de justícia són contextos de dominació. Des d'ells es "presonitza", no es "rehabilita". Es pensa tranquil·litzar a la societat, no a la persona.

És que és pot arribar a pensar que pot socialitzar-se una persona vivint tancada, sense llibertat? No és cridaner intentar socialitzar, però fora de la societat?. Però ells continuen insistint en voler-nos tranquil·litzar, dient que no ens preocupem, que encara es construiran més presons. Exactament, amb quin objectiu? No seria millor invertir els diners en polítiques socials o dedicar aquets recursos precisament a reinventar un sistema penal diferent, especialment si tenim en compte que el 80% dels reclusos estan a la presó per delictes menors?.

MUJERES TRAS LAS REJAS

La población penitenciaria en general está creciendo a un ritmo importante. Ya en la década de los noventa el aumento venía a ser de un 30%. Esta tendencia al incremento de población penitenciaria no ha cesado al cambiar de siglo; al contrario, del 2000 al 2007 la población penitenciaria se ha incrementado en un 45%. Según datos de Dirección General de Instituciones Penitenciarias a fecha de abril de este año las prisiones españolas están llenas con una cifra récord de más de 65.000 personas.

Las cifras crecen en hombres pero también en mujeres. A nivel mundial la tasa de encarcelamiento de las mujeres también ha aumentado. Un informe de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas señala que en las dos últimas décadas a nivel mundial la tasa de encarcelamiento de las mujeres se ha incrementado en un 159%. Este incremento tiene que ver sobre todo con delitos de consumo y tráfico de drogas.

La población reclusa femenina española está creciendo ahora mismo a un ritmo superior a la masculina y España, con más del 8% resulta ser el segundo país con la tasa más alta de mujeres en instituciones penitenciarias de toda Europa.

Tabla I Población reclusa femenina en España

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007
MUJERES	4.308	4.584	4.740	4.970	5.334
% Población reclusa	8%	7,83%	7,82%	7,91%	8,16%

Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior. Datos a Abril 2007

El perfil de las mujeres condenadas tiene bastantes elementos en común: la inmensa mayoría son pobres, cuyas carencias les han impedido llevar a cabo estudios de tal forma que muchas de ellas son analfabetas y en un alto porcentaje no han podido culminar ni siquiera sus estudios primarios.

En cuanto a la edad, podemos hablar de una población reclusa femenina joven. El 57% están en edades comprendidas entre 26 y 40 años, aunque casi el 15% de las reclusas son menores de 26 años. Un detalle: casi el 3% de la mujeres de prisión están por encima de los 60

años... una edad ideal para reinsertarse, seguramente!!!!

Otro dato que es fundamental a la hora de entender la situación: las mujeres presas son, en una gran mayoría, madres. El promedio de hijos es de tres por mujer, dato que representa casi el doble de ese mismo promedio en la población general.

Las principales ocupaciones que desempeñaban antes de ingresar en prisión eran las de vendedoras ambulantes, empleadas del hogar y limpiadoras.

Andalucía es la región de España con un mayor número de reclusas, y le siguen Madrid y Cataluña.

Tabla II Población reclusa en España por Comunidades Autónomas

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE LA POBLACIÓN RECLUSA. Finales 2006			
	Hombres	Mujeres	Total Internos
Andalucía	12.723	1.153	13.876
Aragón	2.298	96	2.394
Asturias	1.299	115	1.414
Baleares	1.460	134	1.594
Canarias	2.762	223	2.985
Cantabria	586	14	600
Castilla La Mancha	2.100	40	2.140
Castilla y León	6.501	501	7.002
Cataluña	8.403	611	9.014
Extremadura	1.176	59	1.235
Galicia	3.957	238	4.195
La Rioja	368	23	391
Madrid	7.060	1.096	8.156
Murcia	844	68	912
Navarra	203	10	213
País Vasco	1.215	83	1.298
Valencia	5.621	536	6.157
Ceuta	240	16	256
Melilla	274	14	288
TOTALES	59.090	5.030	64.120

Fuente: Informes facilitados en su página web por el sindicato ACAIP

La mayoría de esas mujeres han sufrido violencia y muchas de ellas son toxicómanas. En general, un 55% de la población penitenciaria sigue tratamientos de metadona o algún otro sistema para desintoxicarse. La

labor de atención en este campo se desarrolla a través de escasos departamentos especializados dentro de las prisiones, en que se trabaja cómo afrontar y evitar recaídas.

También existe la posibilidad de cumplir condena en una Comunidad Terapéutica, siguiendo un programa educativo. Ahí es donde entra Lligam como recurso autorizado. Ahora mismo hay en la Casa de Acogida de Lligam ya tres personas que acaban de cumplir condena fuera del centro penitenciario.

¿Por qué han sido condenadas la mayoría de las mujeres que están en las cárceles españolas? Las prisiones están repletas de mujeres pobres, que habitan las áreas marginales de los pueblos y ciudades de España, acusadas de delitos contra la salud pública. Más del 50% de las mujeres presas españolas cumplen condena por este delito; es decir, normalmente tienen una condena de nueve años y en su gran mayoría están entre rejas por haber cometido delitos relacionados con el tráfico y venta de droga a pequeña escala.

Como está ocurriendo en otros países, en España aumenta el número de mujeres encarceladas por delitos contra la salud pública. El informe citado de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, por ejemplo, desvela como en USA el número de mujeres encarceladas por delitos de drogas aumentó en una 888%, mientras el de encarceladas por otros delitos subió un 129%. La situación es similar en muchos países del mundo. Por ejemplo en Brasil, de acuerdo a este mismo informe, el porcentaje de mujeres condenadas por delitos de drogas es de 48% frente al 10% de hombres.

Normalmente se trata de mujeres que trafican para dedicar las ganancias económicas a satisfacer necesidades básicas de su familia. En este aspecto hay dos elementos que deben llamar a la reflexión: normalmente son mujeres detenidas con cantidades insignificantes de drogas que poco tienen que ver con la oferta a más grande escala y, además, de todas estas mujeres, un alto porcentaje, como ya hemos dicho, son toxicómanas e incluso han llegado a la prostitución por su adicción a las drogas, situación que ha irrumpido en sus vidas no pocas veces de la mano de un hombre que ha sido su explotador. No obstante, es poco probable encontrar en la cárcel a este hombre.

Otro dato más: la población de reclusas extranjeras en cárceles españolas no ha dejado de crecer de forma tal que hoy, por hoy representaban aproximadamente un 20% del total de mujeres reclusas en España. Proceden básicamente de países como Colombia, Brasil, Marruecos... y un 78% de ellas cumplen condena por delitos contra la salud pública.

Hemos de recordar también otro dato importante: aproximadamente una de cada cuatro reclusas españolas es gitana. Es decir, las reclusas gitanas representan más o menos una cuarta parte del total de las reclusas españolas. Mientras que los gitanos no representan más allá de un 1,4 % del total de la población española, las mujeres gitanas alcanzan una representación en las cárceles españolas que puede ser hasta 20 veces superior a su presencia en la sociedad.

Esta sobrerrepresentación de las gitanas en las cárceles supera con creces la que sufren otros colectivos históricamente discriminados, como la población negra en EEUU, por ejemplo.

Por último, señalar que diferentes estudios insisten en que se dan peores condiciones para mujeres presas que para hombres. A las mujeres se las encierra mucho más lejos de sus hogares que a los hombres., lo que supone aislamiento y degradación de relaciones de las presas con su familia y pérdida de lazos familiares. Hay muy pocas prisiones sólo de mujeres y sigue sin considerarse la cuestión de la maternidad. Apenas hay módulos de madres y, además, en ellos los hijos han de salir una vez cumplen los tres años.

Sin lugar a dudas, es necesario profundizar en la realidad de las mujeres y en los motivos por los que llegan a las cárceles, así como en la repercusión que esta situación tiene en sus hijos, familias y en la sociedad en su conjunto. Por ello son imprescindibles otras medidas, que tengan en cuenta los problemas tan complejos que llevan a las mujeres a cometer delitos (sobre todo en el caso de delitos menores) y que tengan en cuenta la maternidad de las mujeres como un elemento prioritario, así como el hecho de que muchas de ellas son el sustento para sus familias.

Muchas mujeres en España no entrarían en el sistema penal si existiera un modo de subsistir a su alcance que fuera legal.

PaRÀbola de La PrEsó

Cada dia un raig de sol apareixia entre els barrots d'una petita finestra i il·luminava netament la dura paret durant mig quart d'hora. El vell presoner, amb els anys, havia après a esperar aquell moment de vida que el transportava als paisatges més bells i lluminosos que una ment humana pugui imaginar.

Tota la fosca i menuda cambra agafava per poca estona un altre aire. Era més bonica, més confortable, un sospir de vida autèntica. Era la llum que arribava també a aquell racó de món, perdut en l'oblit i al marge de tota realitat raonable.

L'espai il·luminat anava canviant, es movia lentament.

No era el mateix el mes de gener que el juliol. El presoner ho sabia molt bé, i fins havia marcat uns límits i anotava la intensitat de la llum en una MENA de graus que anaven del 0 al 10. Algunes vegades, no gaires, el cel devia estar tapat i el raig de sol entrava esmorteït i difuminat foscament. Era qüestió d'acceptar-ho i esperar un altre dia.

Aquella breu estona de sol era la llum per a tota la resta del dia i de la nit. Era l'explosió transitoria de la lluminositat precària de la foscor no volguda que envaïa la major part de les hores. També era l'únic moment en que el presoner cantava, i normalment se sentia viure.

LLiBeRTat*

¿Quién aguanta y respira este aire, cargado de sueños, envuelta en la oscuridad de los jueces y de sus leyes estando en el infierno?. La sangre me hiere, porque no puedes hacer nada. Mi odio ciega, mi cara se humedece con lágrimas que brotan, porque a mí esto me entristece. A veces sueño que yo soy libre como el pensamiento, a veces me enmudece el silencio, aparece el recuerdo, a veces la locura y muere el silencio.

Yo quiero saber dónde está mi libertad.

Reconozco que en la vida me equivoqué, que con el paso del tiempo, como lo estoy pagando, entre tanto dolor y silencio sigo sin saber dónde está mi libertad.

Libertad, que te busco y no te encuentro por más que busco. Quiero mí ala blanca para echar a volar.

A veces sueño que soy como el viento, brillo como las estrellas y libre como el pensamiento.

¡¡LIBERTAD!!

* Nuestro agradecimiento a Marta por su aportación desde su experiencia.

POR SI QUIERES HACER UN DONATIVO O CONOCES ALGUIEN QUE ESTARIA INTERESADO EN NUESTRO PROYECTO Y PODRIA HACERLO

Podeis enviar una transferencia a la cuenta número: **2013-0249-96-0200632127**